

Sus señorías

Rajoy entrega el 'cum laude' a De Guindos, quejoso porque ha perdido mucho dinero

■ Federico Castaño

La incertidumbre política lleva aparejadas las dudas sobre quien dirigirá la política económica cuando se forme nuevo Gobierno. Todas las posibilidades están abiertas a día de hoy, incluso en el supuesto de que **Mariano Rajoy** prorrogue su estancia en La Moncloa, puesto que nadie en la dirección del PP se pone de acuerdo sobre las posibilidades reales que tiene **Luis de Guindos** de continuar en el Ministerio de Economía o de ser sustituido por **Álvaro Nadal** en el caso de que sea **Cristóbal Montoro** el elegido para pilotar desde una vicepresidencia las principales reformas que España tiene pendientes.

La semana pasada, Guindos presentaba en Madrid un libro de autobombo que muy bien podría haber titulado "Yo salvé España", decisión que ha llevado a muchos a pensar que ha tirado la toalla al no haber recibido de Rajoy una señal contundente de que sigue contando con él para el próximo Gobierno. La mayoría de sus críticos dicen del ministro de Economía que se "cree sus propias mentiras" y que las defiende con tanta firmeza que es capaz de transmitir falsa seguridad y confianza. Así pudo ocurrir cuando Guindos se paseaba por los cenáculos madrileños viéndose ya como presidente del Eurogrupo o cuando, hace no tantos meses, se puso el traje del "Monti español", intentando convencer a su escogido auditorio de que Rajoy había enfilado el desfilar de los pasos perdidos y para desatascar la situación hacía falta buscar un presidente "técnico", la misma tesis que acarició en el pasado debate de investidura **Albert Rivera** para sorpresa de propios y extraños, pensando tal vez en su amigo



M. Rajoy. EUROPA PRESS

"Pronto sabremos si la obra de De Guindos es un testamento y Rajoy le ha querido poner la guinda o, sencillamente, ha llegado movida por su deseo de exteriorizar cuánto le debe este país y los servicios que le quedan por prestar"

Luis Garicano.

A Guindos puede reconocérsele que diera la cara en la campaña electoral del pasado 20 de diciembre cuando el PP veía el peligro de perder en las urnas y necesitaba vender con papel de regalo la política



C. Montoro. E. P.



L. de Guindos. E. P.

económica. La versión del ministro es que su actuación estelar en aquellos meses generó tensiones en el equipo económico y ahora hay algunos ministros, **Soraya Sáenz de Santamaría** incluida, que le han querido pasar factura aprovechándose del 'caso Soria'. Guindos compareció hace pocos días en el Congreso para explicar los motivos por los que el Gobierno, él mismo, decidió que convenía aupar al exministro de Industria al Banco Mundial y lo hizo de forma tan consistente que se olvidó de relatar las causas que después le llevaron a pedirle la renuncia al puesto. Conclusión: un relato totalmente incoherente.

Pedro Solbes se dio un largo respiro antes de contar sus fuertes diferencias de criterio con **José Luis Rodríguez Zapatero**,



A. Rivera. E. P.



A. Nadal. E. P.

pero a Guindos le ha urgido escribir cómo libró a España del rescate y quienes trabajaron a favor de esta decisión. En su obra, la primera versión en blanco y negro que se ofrece desde el Gobierno sobre este tormentoso periodo de la historia de España, no dice con todas las palabras que ha sido una parte del

"De Guindos mantiene que desde que entró a finales de 2011 en el Consejo de Ministros, no ha hecho otra cosa que perder dinero, un problema que piensa solucionar en cuanto quede liberado de sus cadenas"



L. Garicano. E. P.

Consejo de Ministros y un sector del PP los que le han impedido liberalizar la economía española como él hubiera querido. A fin de cuentas, él no tiene carné de partido y eso acaba pasando factura, viene a defender Guindos en privado, después de haber dado un giro de 180 grados al discurso en el que se situaba como solución a todos los males.

Algo ha debido pasar entre el ministro y Rajoy para que ahora el primero pregone que está deseando abandonar la política ya que se le hace insufrible seguir en el Ministerio y más aún en funciones. Lo que suele añadir Guindos a estos comentarios es que desde que entró a finales de 2011 en el Consejo de Ministros, no ha hecho otra cosa que perder dinero, un problema que piensa solucionar en cuanto quede liberado de sus cadenas. La presentación del libro titulado "España amenazada" corrió a cargo del propio Rajoy, alguien que casi siempre se ha distinguido por contribuir a que las despedidas sean amables. Lo fue con **José Manuel Soria**, aunque finalmente no haya podido compensarle, intentó que lo fuera con **Alberto Ruiz Gallardón** e, incluso, con **Ana Mato**.

Pronto sabremos si la obra de Guindos es un testamento y Rajoy le ha querido poner la guinda o, sencillamente, ha llegado movida por su deseo de exteriorizar cuánto le debe este país y los servicios que le quedan por prestar. En el PSOE, pese a los pelos que se ha dejado en la gatera por el 'caso Soria', se le ve todavía fuerte y con una codicia desmedida, actitud que han tenido tiempo de constatar durante estos últimos años personas como el ministro de Hacienda, el director de la Oficina Económica, la ministra de Empleo o la presidenta de la CNMV. Ninguno de ellos mostraron interés en asistir a la entrega del cum laude que le hizo el presidente del Gobierno a Guindos, intuyendo, quizás, lo que realmente pasa por la cabeza de Rajoy.

Consejo de Ministros

115 millones más para la conservación de carreteras

■ El Ejecutivo ha autorizado licitar **contratos de obras de mantenimiento de carreteras** a su paso por distintas provincias por un importe total de **115,68 millones de euros**, según anunció la vicepresidenta el Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**.

Los trabajos se ejecutarán en trazados de las vías **A-7, A-2, A-8, A-60 y A-44**, y en varios trazados de carreteras nacionales, repartidas por las provincias de Alicante, Girona, Asturias, Granada y Valladolid. Los contratos abordan los trabajos necesarios para garantizar la seguridad y viabilidad de la red de carreteras, y abordan obras integrales, de forma que abarcan desde el tratamiento del firme hasta las actuaciones de viabilidad invernal y atención en accidentes, pasando por el mantenimiento de señales, alumbrado y túneles. A través de estos contratos se atienden el servicio de

comunicaciones, el servicio de vigilancia, la atención a accidentes, el mantenimiento de los elementos de la carretera, y el mantenimiento sistemático de las instalaciones eléctricas y del alumbrado, tanto de túneles, como a cielo abierto, señalización variable y semaforización. También se realizan las labores de viabilidad invernal, tanto preventivas para evitar la formación de hielo sobre las calzadas en los días de helada mediante el esparcido de fundentes (sal, salmuera,...), como la retirada de la nieve de las calzadas en los días

de nevada. Asimismo, se realizan los trabajos de desbroce de la vegetación que crece en los márgenes de la carretera; el fresado y la reposición del firme para reparar defectos puntuales en el pavimento; la limpieza de cunetas y obras de drenaje; la reparación de los daños causados por

accidentes y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo. Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado de los elementos de las carreteras; la programación y coordinación de las actividades de conservación; el seguimiento e información de la ejecución de los trabajos; las actividades de apoyo a la explotación de la carretera y la realización de estudios de

accidentalidad e informes de seguridad vial. Por otra parte, el Gobierno ha firmado un acuerdo por el que se solicita del presidente del Gobierno la interposición de **recurso de inconstitucionalidad** en relación con determinados preceptos del Decreto Ley 3/2015, de 15 de diciembre, del **Gobierno de Aragón**, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda. También se ha firmado un acuerdo por el que se autoriza la aplicación del **Fondo de Contingencia** por importe de 16,8 millones de euros, y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del **Ministerio de Sanidad**, para atender el cumplimiento de la sentencia del Supremo condenatoria al pago de los daños y perjuicios causados a la empresa Pfizer.

